Notificaciones

De: Notificaciones <jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: miércoles, 24 de septiembre de 2014 06:34 p.m.
Para: 'notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co'
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2014-00139 N & R Hector Carranza Aldana (Admisorio).pdf; Rad. 2014-00139 N & R Hector Carranza Aldana (Anexos).pdf; Rad. 2014-00139 N & R Hector Carranza Aldana (Demanda).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 24 de Septiembre de 2014.

MEDIO DE CONTROL: **NULIDAD & RESTABLECIMIENTO**
DEMANDANTE: **HECTOR NIXON CARRANZA ALDANA**
DEMANDADO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "U.G.P.P."**
RADICADO: **47-001-3333-006-2014-00139-00**

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Juagado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "U.G.P.P.",** de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual fue modificado por el Art. 612 de la ley 1564 de 2012 C.G. del P.); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha trece (13) de junio de 2014, proferido por éste Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle –adjunto a la presente misiva, vía electrónica- copia de la mencionada providencia, así también copia de la demanda.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO
(Original Firmado)

_____ Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 10460 (20140924) _____

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

http://www.eset-la.com

Notificaciones

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: miércoles, 24 de septiembre de 2014 06:45 p.m.
Para: jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00135.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co

Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA

_____ Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 10460 (20140924) _____

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

http://www.eset-la.com

Notificaciones

De: Notificaciones <jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: miércoles, 24 de septiembre de 2014 06:33 p.m.
Para: 'Procjudadm204@procuraduria.gov.co'
CC: roterod@procuraduria.gov.co
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2014-00139 N & R Hector Carranza Aldana (Admisorio).pdf; Rad. 2014-00139 N & R Hector Carranza Aldana (Anexos).pdf; Rad. 2014-00139 N & R Hector Carranza Aldana (Demanda).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 24 de Septiembre de 2014.

EDIO DE CONTROL: **NULIDAD & RESTABLECIMIENTO**
DEMANDANTE: **HECTOR NIXON CARRANZA ALDANA**
DEMANDADO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "U.G.P.P."**
RADICADO: **47-001-3333-006-2014-00139-00**

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Juagado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO,** delegado ante éste Despacho, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual fue modificado por el Art. 612 de la ley 1564 de 2012 C.G. del P.); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha trece (13) de junio de 2014. proferido por éste Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle –adjunto a la presente misiva, vía electrónica- copia de la mencionada providencia, así también copia de la demanda.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

.entamente,

DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO
(Original Firmado)

_____ Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 10460 (20140924) _____

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

http://www.eset-la.com

Notificaciones

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: miércoles, 24 de septiembre de 2014 06:44 p.m.
Para: jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00118.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

roterod@procuraduria.gov.co

Prociudadm204@procuraduria.gov.co

Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA

_____ Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 10460 (20140924) _____

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

http://www.eset-la.com

Notificaciones

De: Notificaciones <jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: miércoles, 24 de septiembre de 2014 06:32 p.m.
Para: 'procesos@defensajuridica.gov.co'
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2014-00139 N & R Hector Carranza Aldana (Admisorio).pdf; Rad. 2014-00139 N & R Hector Carranza Aldana (Anexos).pdf; Rad. 2014-00139 N & R Hector Carranza Aldana (Demanda).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 24 de Septiembre de 2014.

MEDIO DE CONTROL: **NULIDAD & RESTABLECIMIENTO**
EMANDANTE: **HECTOR NIXON CARRANZA ALDANA**
DEMANDADO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "U.G.P.P."**
RADICADO: **47-001-3333-006-2014-00139-00**

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Juagado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO,** de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual fue modificado por el Art. 612 de la ley 1564 de 2012 C.G. del P.); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha trece (13) de junio de 2014. proferido por éste Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle –adjunto a la presente misiva, vía electrónica- copia de la mencionada providencia, así también copia de la demanda.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO
(Original Firmado)

_____ Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 10460 (20140924) _____

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

http://www.eset-la.com

Notificaciones

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Enviado el: miércoles, 24 de septiembre de 2014 06:44 p.m.
Para: jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Entregado: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00128.txt

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co

Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA

_____ Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 10460 (20140924) _____

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

http://www.eset-la.com